



a primero de Enero de mil ochocientos diez y nueve: habiendo concursado
a estas Salas Consistoriales los Ss. D. Blas e Navilla Fernández qd. D. Antonio Fer-
nández Capel Alcalde Ordinario; Dn. Bartome García Saatal, D. Pedro Mu-
ñoz Gca, y D. Juan Gil Acuña, Regidores; con asistencia de Dn. Alonso
Muñoz Gca Procurador Sindico General; y Dn. Tomás González, Juez de la
comarca; Concejo Justicia y Aeguacilicio de esta Villa por S. M., consi-
guiente año acordado en el dia de ayer, procedieron sus miembros a posesionarse en
sus respectivos empleos allos Ss. que eran de electos y lo verificaron como sigue
El Sr. Regidor Decano recibió juramento que hicieron segun dia allos Ss. Alcal-
des D. Pedro Cano, y D. Pedro Fernández Pérez, qd. se cargo de el oficio de
defender el estatuto de la Inmaculada Concepcion de Maria S. M. y los
privilegios y regalías de que era Villa gca, juntamente desempeñar
las obligaciones de sus empleos con la eracidad y punera qd. que requie-
ren, valiéndose para los casos qd. que ocurriesen de los errores de ciencia y
conciencia; en cuya prisid. puso en manos de dho. Ss. qd. en cada uno
de ellos una Plana alta de Justicia en señal de la pl. Jurisdicción qd.
reciben, y los colocó en el preminent lugar lo qd. que les sirvió de pose-
sion = Se presentaron D. José de Agca Fernández, D. Tomás Mariano Fer-
nández, D. Bartome Sánchez de la Rosa, y D. Fernando Pérez Felipe, Re-
gidores nomenados ya en este presente año, y juraron enfor-
ma en manos del Sr. Decano defender la Punera de la Virgen Ma-
ria en el instante de su animación dichos; los privilegios y rega-
lías de que era Villa gca; qd. mantenían mejor orden en los
abastos y ramos publicos, y eran más bien comisiones qd. qd. en obse-
quito del Rey y su servicio velas y confianza por esta Corporacion; en
cuya virtud allo Sr. los colocó en sus respectivos asientos y les sirvió
de posesión: Seguidamente presentó los Ss. D. Tomás Balena Procur-
ador Sindico General, y D. Lazarro Fernández qd. Fernández Alcalde
de la Pl. Hernandad, nuevamente electos, allo Sr. Decano les re-
cibió el juramento de erito, y se cargo de el oficio de defen-